

ACTA N° 543 Centro Comunidad De Cuidado Corazón Inmaculado De Maria-2022

FECHA: Funza, Julio, 28 de 2022.

HORA: 09: 00 am – 11:00 am.

LUGAR: Centro Comunidad De Cuidado Corazón Inmaculado de María

TEMA: - Disposición Habitación Relaciones Afectivas
- Cumplimiento de Requisitos de Acuerdo a lo Establecido en el Anexo Técnico

ASISTENTES: Ernesto Salamanca (Gestor Ambiental)

Hna. Anabelly Cadena (Coordinadora Encargada)

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación e Inspección de Habitaciones de Relaciones Afectivas
2. Cumplimiento de Requisitos Minimos, Necesarios y No Minimos.

DESARROLLO:

1. **Disposición Habitación Relaciones Afectivas:** El Centro Comunidad de Cuidado corazón inmaculado de maría cuenta con un espacio independiente con su respectivo baño.

El espacio esta adecuado como un espacio único y exclusivo para garantizar las relaciones afectivas y los actos consensuados de las personas mayores que puedan ocurrir.

Durante el mes de julio la habitación no conto para tal fin;pero el lugar se adecuo para el alojamiento de 1 persona mayor que ingreso nueva al hogar y allí cumplio el respectivo tiempo de aislamiento que eran 14 dias. sin embargo el espacio cuenta con los elementos de dotación necesarios (Cama doble con entablado completo distancia entre tablas no mayor a 6 cm, con 1 colchón, forro de colchón, 2 almohadas, 2 forros de almohadas, 2 juegos de cama, 2 cobijas y 1 cubre lecho de acuerdo a las medidas de la cama doble y cumpliendo con el resto de características planteadas para dotación y lencería de

camas sencillas.) para el momento en que sea utilizado. se realizan limpiezas de manera periodica para disminuir la presencia de microorganismos en el área

Cumplimiento de Requisitos de Acuerdo a lo Establecido en el Anexo Técnico:

El Centro Comunidad de Cuidado corazón inmaculado de maría, según el anexo técnico 7457 cuenta con 212 requisitos entre estos 106 son Requisitos Mínimos los cuales todos han sido verificados a través de la visita de la subdirección de plantas físicas que certifican a través del formato de calificación técnica de inmuebles como apto sin ninguna observación, 73 son requisitos necesarios que se le dieron respuesta dentro de un plazo a 30 días cumpliendo y dando respuesta a todos los requisitos evidenciado en el formato de Requisitos Mínimos Y Necesarios con registro fotográfico. Los 33 Requisitos no Mínimos se le han dado respuesta a la mayoría, aun faltan observaciones como temas de humedad, adecuaciones en comedor y arreglos que salen al paso del tiempo que se programan para su subsanación, por ende fueron incluidos en el plan de mantenimiento preventivo para programar y dar la respectiva subsanación dentro de fechas establecidas

Durante el mes de julio se incluyeron actividades en el plan de mantenimiento preventivo durante el periodo comprendido entre el mes de enero a diciembre de 2022 que fueron halladas.

-Ver Formato Requisitos para mayor aclaración

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA: N/A

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Hna. Anabelly Cadena	Coordinadora Encargada	Corazón Inmaculado de María	
Julio Ernesto Salamanca	Gestor Ambiental	Corazón Inmaculado de María	

Anexos: Registro Fotográfico

Elaboró: Julio Ernesto Salamanca

Registro Fotográfico Relaciones Afectivas

